



**FSP**  
Servicios  
Públicos



Asturias

Autonómica

## CONFLICTO COLECTIVO RECORTE SALARIAL

JUEVES A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El acto del juicio celebrado en el día de hoy sobre la impugnación del recorte salarial del 5% aplicado al personal laboral del Principado de Asturias **fue suspendido por existir litispendencia.** UGT y CCOO presentaron conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional impugnando el recorte salarial al personal laboral, conflicto que afecta a la totalidad del personal afectado por el R. D. 8/2010, por lo que la Sentencia que se dicte será de aplicable también al personal laboral del Principado de Asturias. En consecuencia, el pelito permanecerá suspendido hasta que se dicte sentencia por la Audiencia, previsiblemente en el mes de noviembre, dado que el juicio esta señalado para primeros de octubre.

**INFORMA**

---

FSP-UGT SECTOR AUTONÓMICA

C/ González Besada, nº 25, entlo. izdo., 33007-OVIEDO·Tlfo.: 985 96 38 77· Fax: 985 96 39 09

e-mail: [fsp-ugt@asturias.org](mailto:fsp-ugt@asturias.org)

<http://asturias.fspugt.info>